

POLÍTICA DE CALIDAD

Presidencia

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Oficial de Cumplimiento

Firma: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Asesora Jurídica

Firma: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Director de Innovación Institucional de Proyectos Estratégicos

Firma: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

DOCUMENTO REVISADO POR UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Jefe/a de la Unidad de Control de Calidad

Firma: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

DOCUMENTO REVISADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Nombre: [REDACTED]
Cargo: Director/a Ejecutivo/a

Firma: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

DOCUMENTO AUTORIZADO POR PRESIDENCIA:

Nombre: Lic. Fernando José Velasco Aguirre
Cargo: Presidente/a Registrador/a Nacional

Firma: [REDACTED]
Fecha: 17 JUL 2025

USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

CUADRO DE VIGENCIA
APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 1350 PUNTO No. 05
FECHA: 18 JUL 2025

La **Junta Directiva** del Registro Nacional de Personas Naturales ha aprobado la presente **POLÍTICA DE CALIDAD** que debe servir de guía para el actuar institucional de cada una de las personas que conforman nuestra institución.

En el RNPN, estamos comprometidos con velar por la seguridad y el resguardo **del derecho a la identidad e identificación de los salvadoreños**, mediante la conservación de la información del Registro del Estado Familiar y del Documento Único de Identidad (DUI). Desarrollamos nuestras funciones y servicios a través de procesos administrativos orientados al cumplimiento de las necesidades de nuestros usuarios, partes interesadas y socios estratégicos, con estricto apego a las leyes, reglamentos y normativas nacionales e internacionales.

En este propósito, comprendemos que la **calidad** es una estrategia esencial para brindar servicios adecuados, sostenibles y confiables. Nos orientamos al entendimiento de nuestros grupos de interés, así como a la **prevención y respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación de riesgo**.

Como parte de compromiso y liderazgo de la **Junta Directiva** del RNPN se han dispuesto los recursos, responsabilidades y mecanismos necesarios para la adecuada implementación, desarrollo y compromiso de una permanente mejora continua de un **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**, alineado con los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015.

Nuestro **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** se diseña e implementa a través de acciones concretas que se definen en políticas, procesos, controles, manuales y otros documentos normativos definidos. Además, es sometido a evaluaciones y revisiones periódicas las cuales tienen los siguientes pilares:

- **Liderazgo:** es responsabilidad de todos los integrantes del RNPN empezando desde el liderazgo de la Junta Directiva.

- **Mejora Continua:** se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- **Satisfacción del Usuario:** compromiso institucional orientado a la satisfacción del usuario, mediante el cumplimiento de sus necesidades, así como los requisitos legales, reglamentarios y los propios de nuestros servicios.
- **Eficacia:** la calidad de nuestros servicios se apoya en la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, en el que prevenir los errores es un aspecto fundamental buscando siempre la mejora continua de nuestro sistema de gestión.
- **Innovación:** se impulsa la incorporación de aquellas innovaciones que contribuyan a optimizar nuestros procesos y servicios.
- **Participación:** la Calidad requiere del apoyo y contribución de todo el personal, por lo que esta Política es difundida internamente para su conocimiento, comprensión y aplicación por medio del correo electrónico institucional.

Para garantizar el cumplimiento de estos compromisos, se han definido y aprobado objetivos específicos de calidad, los cuales son monitoreados, medidos y evaluados periódicamente por parte de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad